



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO Nº 038/13

Rendimiento académico (Art. 20 punto 11) OCA 1560/11) correspondiente a:

Asignatura: **Práctica Profesional en Turismo**.....

Ciclo Académico: **2014**.....

Conceptos	Método A (sin descontar ausentes)		Método B (descontando ausentes)	
	Valores Absolutos	Porcentual	Valores Absolutos	Porcentual
Total Inscriptos	31	100%		
Ausentes	1	3,2 %		
Subtotal sin ausentes			30	100%
Promocionados	30	96,8%	30	100 %
Pendientes de Examen Final	0	0%	0	0%
Desaprobados	0	0%	0	0%
Pendientes de Examen Habilitante	0	0%	0	0%

Firma del responsable de la asignatura



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

AÑO: 2015

1- Datos de la asignatura

Nombre **Práctica Profesional en Turismo**

Código **509**

Tipo (Marque con una X)	
Obligatoria	X
Optativa	

Nivel (Marque con una X)	
Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece **Turismo**

Departamento **Turismo**

Carrera/s **Lic. en Turismo, plan "E" (2005)**

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s **Ciclo Profesional – 5º Año**

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	64
Semanal	4

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
----------	-----------	---------------------



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

-	-	4
---	---	---

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
50	1	1			1

2- Composición del equipo docente

Nº	Nombre Y Apellido	Títulos
1.	ANA MARIA BIASONE	Licenciado en Turismo – Magíster en Gestión de la Comunicación en las Organizaciones
2.	ANE MIREN DIEZ ALBERDI	Licenciada en Turismo – Magíster en Administración de Negocios

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: *				
	T	As.	Ad.	J.T.P.	A1	A2	Ads.	Bec.	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Invest.	Ext.	Gest.
															Frente alumnos	Totales			
1.			X							X	X				4	10			
2.					X					X	X				4	10			

(*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.



3- Plan de trabajo del equipo docente

1. Objetivos de la asignatura

Generales:

- Analizar la realidad integral del graduado en Turismo desde un enfoque coordinado de todos los componentes que intervienen en el sistema y los actores relevantes.
- Profundizar en el conocimiento de las funciones y el rol del graduado en turismo en los diferentes ámbitos laborales en correspondencia con sus incumbencias profesionales.
- Propiciar la integración y apropiación de todos los saberes, habilidades y actitudes adquiridos a lo largo de la carrera.
- Contribuir a la formación de un Licenciado en Turismo responsable, activo, serio, creativo y ético en su actuación profesional.

Objetivos por unidad temática:

Unidad 1: Análisis Contextual

Brindar las herramientas para propiciar que el alumno se encuentre en sintonía con la realidad económica, política, cultural, social, ambiental y tecnológica, resaltando la importancia de estar actualizado y conectado con lo que sucede a su alrededor, con miras a posibilitar su inserción y desarrollo profesional acorde a lo que el entorno requiera.

Unidad 2: Empresas turísticas ámbito de desarrollo profesional del Licenciado en Turismo

Efectuar un análisis de cada una de las empresas privadas que conforman el universo de la actividad turística a los efectos de identificar las posibilidades de inserción laboral y profesional en ellas del Licenciado en Turismo.



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Unidad 3: Organismos públicos e intermedios de la actividad turístico-recreativa ámbito de desarrollo profesional del Licenciado en Turismo

Analizar los organismos públicos e intermedios ligados a la actividad turística a los efectos de identificar las posibilidades de inserción laboral y profesional en ellos del Licenciado en Turismo.

Unidad 4: El futuro de la actividad y del Licenciado en Turismo.

Realizar una proyección de la actividad turística y el perfil que puede adoptar a los efectos de analizar las posibilidades del Licenciado en Turismo en ese proceso de cambio. Identificar el rol y las funciones a asumir como agente de cambio y de desarrollo local.

2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

Programa sintético:

Unidad 1 – Análisis contextual

Unidad 2 - Empresas turísticas, ámbito de desarrollo profesional del Lic. en Turismo.

Alojamiento (distintos tipos de establecimientos)

Agencias de viajes (distintos tipos)

Transporte (aéreo, terrestre, marítimo, fluvial, etc.)

Restaurantes, confiterías, catering, otros.

Industrias y comercios vinculados al sector turismo

Medios de comunicación

Docencia e investigación

Organización de eventos

Empresas recreativas

Consultoría en turismo

Unidad 3 - Organismos públicos e intermedios, ámbito de desarrollo profesional del Lic. en Turismo

Unidad 4 - El futuro de la actividad y del Licenciado en Turismo.



Programa Analítico:

Unidad 1 – Análisis contextual

- 1.1 Panoramas y tendencias de las últimas décadas. Análisis de la evolución de los acontecimientos.
- 1.2 Análisis contextual. Contextos político, económico, social, cultural, tecnológico, medioambiental.
- 1.3 El ser humano en el contexto actual y su proyección futura. Necesidades, principios y valores.

Unidad 2–Empresas turísticas, ámbito de desarrollo profesional del Lic. en Turismo

- 2.1. Características del sector. Estructura de la empresa. Inserción del Licenciado en Turismo.
- 2.2. Alojamiento (distintos tipo de establecimientos)
- 2.3. Agencias de viajes (distintos tipos)
- 2.4. Transporte (aéreo, terrestre, marítimo, fluvial, etc.)
- 2.5. Restaurantes, confiterías, catering, otros.
- 2.6. Industrias y comercios vinculados al sector turismo
- 2.7. Medios de comunicación
- 2.8. Docencia e investigación
- 2.9. Organización de eventos
- 2.10. Empresas recreativas
- 2.11.Consultoras.

Unidad 3 - Organismos públicos e intermedios ámbito de desarrollo profesional del Lic. en Turismo

- 3.1. Características generales. Diferentes estructuras. Inserción del profesional en Turismo.

Unidad 4 - El futuro de la actividad y del profesional

- 4.1 Prospectiva. Tendencias.
- 4.2 La profesionalización del sector. La calidad en los servicios turísticos. Influencia del profesional para su mejora.
- 4.3 El mercado laboral turístico-recreativo. Demanda. Oferta. Modalidades de contratación.



3. Bibliografía (básica y complementaria).

Unidad 1: Análisis Contextual

- Getino, Octavio. **Turismo: entre el ocio y el neg-ocio. Identidad cultural y desarrollo económico en América Latina y el Mercosur.** Buenos Aires :Ciccus; La Crujía, 2002. 283 p.
- Organización Mundial del Turismo. **Turismo panorama 2020: previsiones mundiales y perfiles de los segmentos de mercado.** Volumen 7. Madrid : OMT, 2002. 143 p.
- DimitriosBuhalis. **Turismo y ciberespacio.** Annals of Tourism Research en Español. vol. 3, n. 1. Universidad de las Islas Baleares. Laboratorio de Investigación y Documentación Turística, junio 2001. pp. 208-211
- Izard, Oriol Mirabell. **Visión estratégica de las organizaciones virtuales en el turismo: aprovechamiento de las tecnologías de la comunicación y la información en la competitividad de las empresas turísticas.** Estudios Turísticos, n. 142. Instituto de Estudios Turísticos, 1999. pp. 73-84
- OMT. **Laprotección de los niños contra la explotación sexual en el turismo.** Módulo de formación turística para futuros profesionales del turismo. Madrid : OMT, c2001. 125 p. + 1 CD-ROM

Unidad 2: Empresas turísticas ámbitos de desarrollo profesional del Licenciado en Turismo

- Valls, Josep: **Gestión de empresas de turismo y ocio. Gestión 2000. 2004.**



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

- Schlüter, Regina G.; Winter, Gabriel. **Turismo: una perspectiva empresarial**. Buenos Aires : CIET : Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos, 2003. 189 p.
- **Creatividad y negocios en turismo y hotelería**. Jornadas de Reflexión Académica en Turismo y Hotelería, 2. Buenos Aires, febrero 2005. Universidad de Palermo. Buenos Aires : Universidad de Palermo, 2005. 88 p.
- Juez Martel, Pedro; Marina Gutiérrez, María Cruz. **Las agencias de viajes ante la aparición del comercio electrónico de productos turísticos: un estudio prospectivo**. Estudios Turísticos, n. 143. Instituto de Estudios Turísticos, 2000. pp. 93-109
- Universidad Austral de Chile; Universidad Nacional del Comahue; Universidad de las Américas. **Administración de Empresas de Servicios Gastronómicos: Curso Internacional: Documento Técnico**. Valdivia : Instituto de Turismo. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad Austral de Chile, diciembre 1995. 13 p.
- Fisher, John G..**Cómo organizar convenciones y congresos**. Barcelona: Gedisa, 2001. 157 p.

Unidad 3: Organismos públicos e intermedios ámbito de desarrollo profesional del Lic. en Turismo

- AMFORT. **Capacitación turística: su aporte a los sectores público y privado**. Congreso Internacional. Seminario Latinoamericano. Buenos Aires, 20-22 abril 1989. AMFORT; Asociación Mundial para la Formación Profesional Turística; CET; Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos. 264 p.

Unidad 4 : El futuro de la actividad y del Licenciado en Turismo.



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

- Argentina. Secretaría de Turismo. **El empleo en las ramas características del turismo en la Argentina.** [Buenos Aires] : SECTUR, [2007]. 44 p.
- Román Onsalo, Marisa; Sánchez-Apellániz García, Mercedes; Traverso Cortés, Joaquín; Fernández Fernández, Juan Carlos. **Cómo afecta el teletrabajo al diseño de puestos en las agencias de viajes: hacia un modelo virtual.** Estudios Turísticos, n. 142. Instituto de Estudios Turísticos, 1999. pp. 131-151
- Escobar Pérez, Bernabé; Lobo Gallardo, Antonio. **Control de gestión en las empresas turísticas: implicaciones para la formación de profesionales.** Estudios Turísticos, n. 149. Instituto de Estudios Turísticos, 2001. pp. 73-86

4. Descripción de Actividades de aprendizaje.

- Resolución de trabajos prácticos especialmente aplicados al sector turístico local y regional.
- Análisis crítico de textos provistos por la cátedra y otros materiales aportados por los estudiantes.
- Construcción y planteo de puntos de vista propios en relación a la inserción del licenciado en Turismo y su desempeño profesional.
- Entrevistas a profesionales y directivos del sector sobre temas generales y específicos del programa.
- Indagación referida al sector y a los profesionales que en él se desempeñan.
- Elaboración de informes.
- Participación en foros de debate en el campus virtual.



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Las fechas consignadas para exámenes parciales y recuperatorios son indicativas y se encuentran supeditadas a las que establezca al efecto la Secretaría Académica de la Facultad.

Fecha	Contenido
10/08	Clase inicial
17/08	FERIADO
24/08	Unidad I
31/08	Unidad I
01/09	Unidad II
07/09	Unidad II
14/09	Unidad II
21/09	Unidad II
28/09	Unidad II
05/10	Unidad III
12/10	FERIADO
19/10	PRIMER PARCIAL
26/10	Unidad III
02/11	RECUP. PRIMER PARCIAL
09/11	Unidad III
16/11	Unidad IV
23/11	FERIADO
30/11	SEGUNDO PARCIAL
07/12	Unidad IV
14/12	RECUP. SEGUNDO PARCIAL y Clase final integradora



6. Procesos de intervención pedagógica.

Se aplicarán las siguientes modalidades:

- 1) Discusiones temáticas dirigidas.
- 2) Moderación de foros de debate en el campus virtual.
- 3) Ejercicios prácticos, de resolución grupal con posterior puesta en común y debate en clase.
- 4) Trabajos de campo:
 - a. Entrevista a profesionales del sector. Se deberá presentar un informe escrito sobre la entrevista y las observaciones y conclusiones para su posterior debate en clase.
 - b. Indagación sobre el desempeño profesional en empresas turísticas locales y regionales y organismos públicos e intermedios.
 - c. Visita a empresas privadas del sector y organismos intermedios.
- 5) Visitas de graduados en relación a su experiencia profesional.
- 6) Clase final integradora, orientada a un debate final sobre el rol del profesional en el ámbito turístico-recreativo y sus perspectivas futuras. Se reflexionará sobre la importancia de este accionar para el desarrollo del sector.

7. Evaluación

Requisitos de aprobación: Siguiendo la normativa vigente, se evaluará a los alumnos conforme las siguientes consideraciones:

- a) Seguimiento del curso: Serán calificadas cada una de las Actividades pedagógicas como aprobadas o desaprobadas. Al finalizar el curso se dejará constancia escrita para cada alumno si el seguimiento de la cursada resultó aprobado o desaprobado.
- b) Para las evaluaciones, las notas serán expresadas sin centésimos y se tendrá en cuenta la siguiente escala conceptual y numérica: 0 reprobado; 1, 2 ó 3 insuficiente; 4 ó 5 aprobado; 6 ó 7 bueno; 8 ó 9 distinguido; 10 sobresaliente

Evaluaciones parciales. Las evaluaciones parciales serán teórico-prácticas, podrán tener temarios acumulativos y durarán como máximo



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO

2,5 hs. reloj. Cada uno de los exámenes tendrá un único recuperatorio. La nota obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial correspondiente.

Actividades pedagógicas. Las actividades pedagógicas a evaluar serán las siguientes:

- Informe sobre la entrevista a un profesional del sector turístico (grupal).
- Intervención en foros (individual).
- Trabajo de indagación (grupal).

Evaluación habilitante: El objetivo de esta evaluación es habilitar al alumno para rendir el examen final de la asignatura. Tendrá derecho a rendirla el alumno que haya aprobado una de las evaluaciones parciales teórico-prácticas, además del cumplimiento de los requisitos de asistencia y aprobación de las actividades pedagógicas a evaluar. Abarcará los temas correspondientes a la evaluación que haya sido desaprobada.

Conforme las disposiciones actuales del Régimen Académico, el alumno que apruebe el examen habilitante tendrá derecho a rendir examen final en las oportunidades y acorde a los llamados establecidos por la facultad.

Examen final de cursado: Estarán habilitados para rendir este tipo de examen final de cursado, los estudiantes que:

- Habiendo aprobado los parciales, no reúnan los requisitos exigidos para promocionar.
- Hayan aprobado el examen habilitante.

El mismo comprenderá: una evaluación escrita de tipo práctico y, superada dicha instancia, una evaluación oral teórico-práctica.

Régimen de promoción: Promocionará la asignatura el alumno que haya aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales, logrando una nota promedio de seis (6) o más, y haya aprobado al menos dos de las tres actividades pedagógicas evaluativas a los efectos del cursado y promoción, instrumentadas.



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Calificación final de la asignatura. Aprobación. La calificación final se formará con el promedio de las evaluaciones parciales.

ALUMNOS DESAPROBADOS: Resultarán desaprobados los estudiantes que:

- a) No habiendo promocionado, no reúnan las condiciones para rendir el examen habilitante.
- b) En el examen habilitante resulten desaprobados o ausentes.
- c) En condiciones de rendir el examen final de cursado agoten los llamados a examen sin haber aprobado.

Para los casos a), b), c) la nota final a registrar en el legajo será dos (2).

ALUMNOS AUSENTES: A efectos de su nota final, se considerará ausente al cursado de la asignatura, al alumno que no haya rendido los exámenes parciales ni sus respectivos recuperatorios. Aquel alumno que habiendo aprobado el primer parcial o su recuperatorio y por razones personales no pueda continuar con el cursado de la asignatura podrá solicitar mediante nota fundada que se le dé la baja en la inscripción, correspondiéndole un ausente en su certificado analítico.

ALUMNOS RECURSANTES: aquellos alumnos que hayan cursado la asignatura previamente mantendrán una comunicación quincenal con la cátedra a fin de realizar un seguimiento de su preparación. Deberán realizar los trabajos prácticos que se les encomienden y cumplir con su entrega en tiempo y forma. Podrán recurrir a los docentes para aclarar cualquier duda, previa comunicación por la vía que se establezca a inicios del ciclo lectivo.

8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

Adjunto a cargo:

- Preparación del PTD.
- Coordinación del desarrollo del curso.
- Conducción de clases.
- Preparación de temas de exámenes parciales.
- Toma y corrección de exámenes parciales, globales, habilitantes y finales.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Ayudante de Primera

- Participación en la preparación del PTD.
- Participación en el dictado de las clases.
- Participación en la elaboración de trabajos prácticos.
- Atención de la comisión para la realización de trabajos prácticos y de actividades pedagógicas.
- Seguimiento y tutoría del curso en el campus virtual.
- Colaboración en la preparación de temas de exámenes parciales, globales, habilitantes y finales.